Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — N.o 3078 — Santa Fe, miércoles 16 de enero de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

SARMIENTO 526 - Casilla Correo 214 a cargo del señor SANTIAGO ZANETTI a quien deben dirigirse para AVISOS Y SUSCRIPCIONES

Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Avisos del día

AVISO

Por resolución de la comisión de la rifa pro Hospital de Caridad, se previene a los tenedores de billetes que el sorteo que debía efectuarse por el extracto de la lotería nacional del mes de diciembre, ha quedado postergado hasta nueva fecha, que esta comisión señalará. — La comisión.

1° 243-7-12

Sociedad Telefónica

DE SANTA FE

2a. convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, el directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 del corriente, a las 9 p. m., en el local de la Sociedad Rural, calle San Martín No. 517.

ORDEN DIA

1o. — Lectura de la memoria e informe del síndico y tratamiento del balance general.

2o. — Aplicación de los beneficios, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos.

3o. — Elección de cinco directores, dos vocales, síndico y síndico suplente, por haber terminado su mandato los señores Nicolás Botta, tesorero; Domingo Tettamanti, Manuel Dursol, Sebastián Dalla Fontana y Simón Arreve, vocales; señores Carlos Bosetti y Francisco Labra, suplentes; doctor Juan B. Depetris, síndico y José R. Rodríguez, síndico suplente. — Santa Fe, enero de 1918. — Dr. Luis G. Barletta, secretario. 10366-3-18-1o.

SANTA FE

El impuesto a la exportación

La comisión respectiva del Senado Nacional, se ha expedido en el sentido de aconsejar que se apruebe el proyecto de ley tributaria ya sancionado por el Congreso, estableciendo un impuesto a la exportación de nuestros productos.

Ya hemos dicho que sólo como mal necesario podíamos admitir el que se expeculara fiscalmente con cuanto suponga trabajo, porque entendemos que éste merece premio y estímulo, liberalidad y protección; porque gravarlo es ponerle trabas, y por lo tanto y en su consecuencia, perjudicarlo, siendo por lo tanto nuestro criterio al respecto, la absoluta identificación con el georgismo, que pretende emanciparlo de todo linaje de gravámenes fiscales.

El criterio que el Ejecutivo nacional, la Cámara baja y la comisión aludida adoptan con carácter transitorio, en cuanto a ese impuesto, estará aconsejado por las circunstancias, pero, entendemos que si hace tiempo se hubiera hecho menos política y se hubiese pensado algo más por poco que fuera, en poner en explotación ese inmenso caudal que nos ofrece nuestro ubérrimo suelo, no se habría dado el caso de tener que rebajar sueldos, de aumentar los tributos, de crear otros nuevos, porque una protección decidida al agricultor, un programa político de iniciativas industriales, una mesurada explotación de los yacimientos mineros y un estímulo para el comercio, habría dado frutos de bendición que no sólo evitarían necesidades tributarias como la presente, sino que habrían congestionado de oro las arcas fiscales, y hubiese sido posible rebajar los impuestos, haciéndose al país un beneficio positivo y general.

No es que seamos ilusionistas.

Es que contemplamos serenamente las cosas, y si no, dígasenos si es descabellado afirmar que sólo una mínima parte del suelo constituye la zona cultivada, véase el latifundio como si fuera yermo, véase a los grandes terratenientes olvidando la labranza de sus enormes posesiones, contémplese a nuestras llanuras que parecen, valga el símil, esas vírgenes que se ajan y marchitan como hoja colocada entre dos de las que forman un libro, por falta de un ser que sepa apreciar toda la hermosura de su alma, llanuras que podrían ser oro de espiga, turquesa o esmeralda de lino u otras producciones, estúdiese nuestra soberbia condición del subsuelo, etc., y se comprenderá bien a las claras que si tanto no durmiera, serían incalculables los beneficios que rendiría.

En talan bosques, se sacrifican vacas en forma suicida y loca, comprometiendo el porvenir y esto lo ven los Poderes públicos y no lo evitan, no se eleva en las Cámaras una voz estentórea que truene contra esas herejías y el final que depara no puede ser más triste, porque no escarmentamos, porque no nos aleccionan la experiencia y continuamos con una indolencia musulmana vendiendo vacas y talando bosques, cegados por el aliento político, que es más divertido, y dejando en reposo todo aquello que generoso nos ofrece el suelo.

Al freir será el reir.

Conque ¡transitorio el impuesto?

Ni canas han de quedarnos y aún subsistirá el gravamen.

Apostamos uno contra ciento.

Los miembros del Superior Tribunal y "Santa Fe"

Para demostrar cómo entienden los miembros del Superior Tribunal el cumplimiento de sus deberes y cómo los practican, vaya el siguiente botón como muestra.

Con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, muchos penados que se hallan en condiciones de pedir y obtener gracia, se han dirigido al Poder Ejecutivo, solicitando la conmutación de sus penas, solicitudes que aquel Poder ha pasado al Superior Tribunal para que éste produzca en cada caso el informe que determina el inciso 12 del artículo 91 de la Constitución de la provincia, y hacer uso o no de la magnánima facultad de perdonar.

Pues bien: no obstante tratarse de un asunto tan simpático, de carácter tan humanitario y no obstante el deber en que están esos jueces de estudiar las solicitudes e informar al Ejecutivo, ésta es la hora en que no han tenido ni "tiempo" ni voluntad para reunirse, y que tales solicitudes de gracia, numerosas por cierto, estén en los estantes de la secretaría como papeles inservibles.

¿Y es así como se cumple con el deber que impone el elevado magisterio que se desempeña?

Sin embargo, mientras para realizar esa obra buena, no tienen tiempo, les ha sobrado en cambio para reunirse y acordar la acusación contra "Santa Fe".

¡Qué delicada tienen la epidermis esos señores!

¿Pero, se creen por acaso que con ese proceder se levanta y mantiene el prestigio del Poder Judicial?

Nosotros que nos hemos impuesto otro deber, el de hacer cesar las anomalías e injusticias que se vienen cometiendo, lo hemos de cumplir con mayor estrictez.

Por lo pronto y como capítulo especial del programa a desarrollar, recopilaremos todas las demandas por prevaricato presentadas contra miembros del Superior Tribunal, y las publicaremos con un prólogo especial también, para que se aprecie la actuación de los acusados y el desprestigio que han llevado al alto cuerpo que constituyen y representan.

Audaces fortuna juvat

Sabíamos que el intendente municipal de Santa Fe, señor Argenti, tenía desparpajo para muchas cosas, pero no le conocíamos bajo el aspecto cínico moralista que evidencia en la nota elevada al Concejo Deliberante, publicada ayer por el colega matutino.

Bien es verdad, que el señor Argenti tiene a su lado en calidad de presidente de gabinete o consejo de ministros—vulgo secretario de la intendencia —a una especialidad como hay pocas en el arte de las inmoralidades políticas, pero sea como fuere, lo cierto es que el señor Argenti ha dejado hechos unos pototos a cuantos intendentes politiqueros le han precedido.

Que el señor Argenti haga política desde el puesto que ocupa en favor del partido a que pertenece; que se valga de los resortes del cargo que desempeña para tales fines; que se declare ignorante de lo que, con su conocimiento y autorización han hecho y hacen sus subalternos y que pretenda guardar las apariencias, santo y bueno, porque no es ni más ni menos que lo que han hecho otros intendentes en todos los tiempos.

Cuando más, el hecho sirve para evidenciar que tan oligarcas son los de hoy como los de hace 20 años, y claro está que nadie ha de sorprenderse por esas pequeñas cosas de la política de presupuesto y estómago; pero que pretenda dar lecciones de moral política, pasarlas de Catón y asumir actitudes de portugués fachado, es simplemente una desvergüenza.

¡Y con hombres así, como Argenti, se pretende hacer gobierno!

La negociación de la cosecha

Se ha firmado ya la gran operación financiera de la venta de la cosecha a precio mínimo, organizada entre el Ejecutivo nacional y los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Sólo falta la sanción del Congreso para que tenga la validez necesaria y puedan efectuarse negocios sobre esa base.

A nuestro modo de ver ésa es una de las mejores concepciones del gobierno que preside el señor Irigoyen, pues asegura al productor un precio conveniente para sus cereales.

Como se sabe, por ese contrato el trigo puede ser vendido de pesos 12.50 arriba, el lino a pesos 15 y la avena a pesos 7. Es decir que ya no puede especularse sobre el trabajo del hombre de campo, si no es dejándole un margen conveniente de utilidad.

Ese hecho vale la salvación del trabajo de este año y un fuerte saldo favorable al país.

Aparte de todo esto se tiene el caso curioso y único en que un país sudamericano resulta prestamista de la misma Inglaterra, aunque más no sea que en forma de operaciones de cambio.

El Congreso de la nación hará buena obra si le presta su sanción a esta iniciativa, llamada a influir poderosamente en la economía general del país.

El congreso de neutrales

El presidente Irigoyen quiere salirse con la suya en su idea de celebrar un congreso de países neutrales.

Hasta ahora no se conoce en concreto ni en detalle qué es lo que van a hacer los congresales. Sin embargo, a nadie se le puede ocultar que el tema principal que deberán tratar ha de ser el referente a la situación aflictiva en el sentido económico de la palabra, creada por la campaña submarina teutona, que ahora ha de herirnos más de cerca y de un modo más intenso, en atención a que también se ha decretado el bloqueo del Atlántico.

Claro es que puesta sobre el tapete y en tela de juicio esta cuestión, puede conducir a los congresales a adoptar temperamentos gravísimos que habrían de traducirse en hechos, pues la representación que invisten es oficial, y, por lo tanto, sus conclusiones, una vez tomadas, deberían ser ejecutadas en forma colectiva.

Es indudable que han de preocupar al Congreso cuestiones tan trascendentales como el derecho de ejercer el comercio libremente, sin más trabas y limitaciones que las acordadas en el congreso de la Haya y derecho internacional.

A este punto, necesariamente deberá seguir en consecuencia inmediata, o sea la de libertad de los mares para quienes no sean beligerantes, si bien respetando éstos las zonas polémicas del bloqueo en aguas jurisdiccionales de los Estados en guerra.

De ahí habrá que ratificar el concepto de la soberanía de las potencias que tomen parte en el congreso, afirmando una vez más el conocido principio de que el pabellón cubre la mercadería, y la inviolabilidad de éste al cruzar los mares en acto pacífico, de navegación mercantil y de transporte personal.

Claro es que todo esto sería lirismo puro, platonismo quintaesenciado, y lastimosa pérdida de tiempo, si no determinara qué clase de temperamentos hay que adoptar de inmediato, para solucionar el malestar económico causado por los golpes que se asestan a la navegación hacia nuestras playas americanas, que impiden que recibamos en la proporción debida aquellos elementos que nos son indispensables para la subsistencia, la medicina, ejercicio adecuado del trabajo, etc., y, lo que es más grave, determinar la actitud que deberá asumirse en el caso de que sufriéramos un ataque directo que sumergiera el pabellón de alguna nave de matrícula de cualquiera de los países congresales.

Como se vé, no es grano de anís la labor que necesariamente ha de desarrollar ese congreso, y por ello hemos afirmado que ha de tener trascendencia suma.

Es sabido que eso de las listas negras constituye un abuso que se encuentra en perjuicio de los países neutrales, que son los que reciben indirectamente el mal que se pretende infligir a contados individuos, y eso no es justo, ni siquiera excusable.

De suerte, pues, que los temperamentos que adopte el congreso, por igual han de referirse, en cuanto a sus consecuencias prácticas, a ambos grupos beligerantes, porque si ataque a nuestra libertad de comercio es el torpedeamiento en alta mar, no lo es menos la ligadura esa de las listas negras en tierra.

Por lo expuesto, debemos esperar con la mayor reserva y prudencia a que se celebren las sesiones del congreso, pues ellas han de marcar derroteros que pudieran ser gravísimos si los acontecimientos se precipitaran en una forma fatal que exigiera la adopción de temperamentos de la más extremada energía.

"El Monitor"

Ha aparecido el 3er número de la interesante revista del nombre del epígrafe, que en esta capital dirige el distinguido facultativo doctor Edmundo Escobar.

Viene repleta de un material escogido, suscripto por firmas de conocidos profesionales como los doctores Escobar, Federico Montyn, Amancio Ceballos, Luis Gonechat y otros.

"El Monitor" está llamado a abrirse camino a través de todas las dificultades propias de esta clase de publicaciones.

Lo hace suponer así su evidente progreso exteriorizado en el número que acaba de aparecer, al que no es ajeno, por cierto, su director doctor Escobar.

Una enfermedad que desprestigia la belleza — Rinitis atrófica ozenosa

En el último número de la revista "El Monitor", hemos leído un interesante trabajo del doctor F. P. Montyn, que nos ha llamado sobremanera la atención, por el crecido número de enfermos que ha atendido de una afección que al decir de los médicos, es más frecuente en la mujer que en el hombre.

La circunstancia de poseer algunos antecedentes con motivo de una visita que hicimos al doctor Segura en Buenos Aires, nos habilita relativamente para dedicarle algunos comentarios al trabajo del doctor Montyn, esto sea dicho sin pretensiones de escribir un artículo científico.

Nos decía entonces, el doctor Segura, que la "ozena" es una enfermedad que con suma frecuencia se observa en las niñas de 10 a 20 años, y especialmente en aquellas que la naturaleza se ha esmerado en hacer más hermosas; como quien dice para mirarlas de cierta distancia no más, porque es tan repugnante el hedor que da esta enfermedad, que es no menos que imposible acercarse mucho a ellas, según el doctor Segura. Menos mal, que el doctor Montyn nos hable con tanto entusiasmo de los éxitos alcanzados mediante el tratamiento descubierto por un ilustre diplomático y médico argentino, el doctor Pérez, nuestro representante en Viena, de manera que representa toda una revelación importante el trabajo que publica este distinguido médico santafecino.

Primera conferencia nacional de profilaxis antituberculosa de Córdoba — Apéndice cáustico.

Hasta ahora no habíamos tenido oportunidad de conocer en detalle la labor ejecutada por la "Primera Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa" que se reunió en Córdoba, a fines de octubre del año ppdo.

La revista de ciencias "El Monitor" la transcribe "in extenso", con un apéndice que si no estuviese documentado en la forma clara y terminante que a una publicación de su género le corresponde, habríamos dicho que debió merecer mayores consideraciones una asamblea de los médicos de gran reputación que tiene el país; pero ante pruebas irrefutables, aunque nos duela decirlo, lamentamos que esas reuniones o congresos científicos se conviertan en meras parodias de mucha cultura y discreción, pero sin resultados prácticos dentro de los fines de su convocatoria.

Como no entra dentro de nuestra misión hacer comentarios de carácter científico respecto del mérito de las conclusiones que por ser demasiado extensas no transcribimos, nos es grato hacer votos porque se realice el plan de profilaxis general y las conclusiones parciales a que arribaron.

A "Un soscriptor"

Contestando a las preguntas que nos hace un suscriptor sobre si la escuela industrial es nacional o provincial, le contestamos que es nacional y que los títulos o certificados que ella otorga no son válidos para ingresar a las demás escuelas nacionales.

MOVIMIENTO POLITICO

EN ESTA CIUDAD

En el local del comité "Alem" se reunió anoche la convención del partido de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del doctor Armando Antille, a objeto de proclamar los candidatos a diputados y senador que el partido sostendrá en los próximos comicios.

De los 45 convencionales, sólo asistieron 32, pertenecientes a esta capital. Iniciado el escrutinio, la convención proclamó candidato a diputado, casi por unanimidad, al doctor Pedro Gómez Cello.

El doctor César A. Berraz, obtuvo en la votación 21 votos, pero como no alcanzaran éstos a los dos tercios del número de convencionales, se procedió a una nueva votación, alcanzando entonces el número de 26.

Para senador fué proclamado, por unanimidad, el doctor Manuel Francioni. También obtuvieron votos para diputados, los doctores Gervasoni, Olazábal y otros.

El subcomité "Ricardo Aldao" ha constituído su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Ricardo Aldao y Néstor de Iriondo.

Presidente, Héctor Parisé; vicepresidente, Antonio Cavana; secretario, Martín Mondino; tesorero, Marcos Fiesolo y vocales: Antonio Galdo, Alejandro Ferrari, Angel Ferrari, Aníbal Strada, Pedro Bernadi, Antonio Adrever, Nicolás Ayala, Juan J. Brunassi y Ricardo Roas.

Comisión de propaganda: presidente, Pedro Turone; vicepresidente, Eduardo Bergmen; secretario, Jesús Cavana y vocales: Enrique Smirke, Victorio Testa, José R. Contrera, José Cometto, José Bernardi (hijo), Simón Gonnasco, Luis Roldán, Amado Gervasoni y José Ríos.

Delegados a la convención y comité departamental: Cristóbal Cavana y César Carbelli.

Señor director del diario SANTA FE —Presente.

Muy señor mío: No comprendo a qué atribuir una publicación que ha salido en un diario local de hoy, y que aparece firmada por mí. Supongo sin embargo, que si la he firmado, lo habré hecho en el calor de alguna fiesta de comité sin darme cuenta, o si no, bajo la impresión de algunas falsas palabras de algunos judiciales de ésta, que me habrían leído otro contenido del que estaba puesto en la nota.

Manifiesto pues, para que sea público y notorio: 1o. Que la sociedad "Progreso" de Guadalupe, no es ningún comité político, sino una sociedad que se ha formado por el esfuerzo del señor Max van Perdeck para adelantar esta colonia, por lo que le estamos muy agradecidos todos.

2o. Que el señor Max van Perdeck, antes de incluirme en la lista del partido demócrata progresista, me ha consultado y ha recibido mi conformidad.

3o. Que no he pertenecido ni pertenezco al partido radical nacional, ni pertenezco por ahora a ningún partido, ya que el señor van Perdeck ha renunciado del partido demócrata.

4o. Que el señor van Perdeck, no hace ninguna clase de abusos en este distrito, y que aquí está considerado como persona honesta y muy decente.

Agradeciendo desde ya la publicación de estas líneas, saludo al señor director con toda consideración.—José Pol.

En el Campito

Esta noche a las 9, se instalará el comité "Alem", de la Unión Cívica Radical, en el barrio denominado el "Campito", en el local de la esquina de Rivadavia y Buenos Aires.

En la Roma Nostra

Como lo anunciamos, esta noche, a las 8.30, se llevará a cabo en el local de la Roma Nostra, la velada cívica auspiciada por el comité "San Martín", de la Unión Cívica Radical.

Hablarán los doctores Isaac Francioni y Raúl Villarroel y los señores Romeo Bonazzola y José Amavet.

El ex capitán Smith

Se nos ha apersonado el ex capitán del escuadrón de seguridad, señor Smith, para manifestarnos que es incierto haya renunciado su puesto para hacer política en la cervecería "Santa Fe" y mucho menos por orden del señor Lehmann.

—"He renunciado, nos dijo el señor Smith, porque así conviene a mis intereses, y nada más que por eso".

Queda complacido nuestro visitante.

Convención del partido demócrata

El jueves, 24 del corriente, tendrá lugar en la sala del teatro Charmant la convención del partido demócrata progresista.

Harán uso de la palabra, además de otros oradores, los doctores Enrique Thedy y Alberto Mazza.

Una protesta

Señor director del diario "Santa Fe". — Presente.

Muy señor mío: Sírvase hacer publicar mi protesta por el abuso de confianza de la mesa directiva del P. D. P., que ha pretendido llenar "sin mi autorización" un claro en la C. D. del subcomité "Augusto Morisot (h)", aparecida en "Nueva Epoca" de ayer.

Esa ligereza de procederes de los hombres que se dicen "representantes genuinos de la democracia argentina" demuestra a todas luces que no escatiman combinaciones, aunque turbias, en beneficio de un ideal político que repudio.

Los salvajes del "Salado al norte", —como dijera don Lisandro—no están aún convencidos de su capacidad intelectual para ejercitar el derecho del voto para ese partido que al fin y al cabo,... es partido.

Agradecido, salúdalo atentamente, s. s. s.—Gaspar Tochl. San Luis 68.

EN ROSARIO

Disidencias demócratas

Acentúanse más cada día las disidencias surgidas entre los dirigentes demócratas rosarinos.

Parece ser que las probabilidades de triunfo en la próxima lucha electoral, han despertado aspiraciones y deseos en los presidentes de algunos comités, con respecto a las bancas que deberán llenarse por el departamento Rosario, las que deben adjudicárseles, en premio a la acción desarrollada en favor del partido.

Por tal motivo se han producido algunas renuncias de puestos directivos, produciendo este hecho marcados distanciamientos entre los que dirigen la agrupación.

El doctor de la Torre ha intervenido para poner paz entre sus huestes, pero parece que su llamado a la paz y concordia no ha sido escuchado.

EN SAN JUSTO

En San Justo se ha hecho circular el siguiente manifiesto cuya publicación se nos solicita:

Comité de la Juventud Independiente

Jóvenes: vosotros como baluarte de las virilidades ciudadanas y depositarios de una conciencia incontaminada en que resplandece y culmina la verdad y el patriotismo, sois los llamados a cooperar con vuestros entusiasmos y acciones en pro de las instituciones democráticas de cuya feliz práctica nos dieron ejemplo los eminentes ciudadanos que dictaron nuestra Constitución.

Por ello, el comité de la Juventud que acabamos de constituir, os invita a vosotros a inscribiros en sus registros para que en los próximos comicios del 3 de febrero no se defraude nuestra buena fe y no seas una burda mistificación y una escuela del vicio donde impere el servilismo y la mentira que hagan surgir un politicastro embaucador parapetado en sus riquezas materiales, huérfano de idea y falto de ambiente popular.

Ciudadanos: haciendo extensivas a vosotros estas consideraciones, confiamos que os aprestaréis también a la consecución de los fines expuestos con la decisión de vuestro concurso:

1o. Concurriendo a las próximas elecciones provinciales en la forma más directa posible, haciendo respetar nuestros derechos de ciudadanos.

2o. Instruyendo a los ciudadanos en sus deberes y derechos para el mejor cumplimiento en las prácticas electorales, evitando la explotación de lo ignorancia y la miseria popular.

3o. Combatiendo todo aquello que sea un atentado a las buenas costumbres y como consecuencia, una desvirtualización de los preceptos constitucionales y protestando públicamente contra la venalidad y las prácticas corruptivas.

Siendo el candidato reflejo fiel del pueblo que lo vota y consecuentes con los principios enunciados, propiciemos a aquel que por sus cualidades sea garantía de progreso y de civismo.

San Justo, enero 12 de 1918.—Florindo F. Vica, Carlos R. Jardel, E. Pérez Sarmiento, Fernando E. Acuña, Félix B. Pérez, Pedro Beguelin, Dionisio Campos, R. Pérez Sarmiento, José Juan Olivares, Domingo Olivares, Carlos Sobrié, A. Colombo, F. Cantizani, Ovidio Gómez, Domingo J. Barberis, Enrique L. Beguelin, Marcelo Wagner, Martín Gómez, Julio C. Jardel, Adolfo A. Espíndola, Pedro Socotta, B. Gerboni, Atilio Fusoni, Domingo Caballero, Juan Caballero, José V. Caballero, A. Bonazzola, Enrique Pergazzero, Cristeto S. Viva, Segundo Colombo, Marcos D. Angeloni, Héctor Pegazzere, Pedro Gamero, Adolfo Gené, D. Galván y Miguel Perone.

La conflagración europea

BOMBARDEO DE FALMOUTH POR LOS ALEMANES — ÉXITOS BRITANICOS EN ARMENTIERS Y LENS — EL APROVISIONAMIENTO EN ITALIA — EL ASUNTO CAILLAUX Y LA PRENSA.

Bombardeo de Falmouth

LONDRES, enero 15. — Los aviadores alemanes bombardearon Falmouth, arrojando 20 obuses, que causaron tres muertos y diez heridos. Hubo daños materiales.

Parte oficial inglés

LONDRES, enero 15. — El parte oficial dado hoy por el mariscal sir Douglas Haig, dice que fué rechazado en Armentiers, un golpe de mano enemigo.

Al norte de Lens tuvo éxito un golpe de mano destruyendo los abrigos enemigos. En esta acción nos apoderamos de 2 ametralladoras y varios prisioneros.

Parte oficial de Roma

ROMA, enero 15. — El parte oficial dado hoy en esta capital por el jefe del estado mayor, anuncia que se nota gran actividad en las patrullas de infantería, y que los italianos tuvieron un éxito en las cercanías del monte Asolone y Capo Sile, tomando prisioneros enemigos.

Parte oficial francés

PARIS, enero 15. — Hoy se ha dado en esta capital el siguiente parte oficial:

Anoche se notó gran actividad de artillería entre Haumont y Courriers.

Nuestras patrullas efectuaron reconocimientos en Alsacia, tomando prisioneros alemanes.

El empréstito italiano — Declaraciones de Nitti — El aprovisionamiento asegurado.

ROMA, enero 15. — Nitti demostró la necesidad que existe de que todo el pueblo italiano se suscriba al quinto empréstito nacional, para tener recursos con qué afrontar la delicada situación por que atraviesa la patria, y asegurar la victoria final de las armas aliadas.

—Debido a la enérgica actitud del comisario de aprovisionamiento, señor Crespi, ha quedado asegurado el aprovisionamiento del ejército y de la población civil.

Parte oficial alemán

BERLIN, enero 15 (vía Amsterdam). El jefe del estado mayor del ejército, ha dado el siguiente parte oficial:

En Pertica y el monte Asolone, fueron rechazados todos los ataques italianos.

Noticias de Rusia

LONDRES, enero 15. — Anuncian de Petrogrado que el ministro rumano y todo el personal de la legación han sido detenidos y conducidos a la fortaleza de Pedro y Pablo. Créese que esta resolución ha sido tomada como acto de represalia.

—Anuncian de Odesa, que Francia prestó a Ukrania 2 millones de rublos oro así como una gran cantidad de papel moneda.

Conferencia entre Paes y el ministro inglés en Lisboa

LISBOA, enero 15. — El presidente de la república, señor Paes, conferenció con el ministro de la Gran Bretaña, respecto a la navegación inglesa entre Lisboa y Sud América.

Importaciones y exportaciones en Inglaterra

LONDRES, enero 15. — Una estadística publicada en esta capital, sobre las importaciones durante el mes de diciembre próximo pasado, arroja 84 millones 796.511 libras esterlinas para el movimiento de importación, y para la exportación 37.140.514.

El asunto Caillaux — Juicios de la prensa — Graves revelaciones — Otros pormenores del asunto.

PARIS, enero 15. — La prensa presta sumo interés al asunto del senador Caillaux, y dice que su detención es una satisfacción para la opinión pública, que desea se haga luz sobre este asunto, porque atañe en un grado sumo a la seguridad de la patria.

Los socialistas insisten en que se den a la publicidad los documentos en los que se funda su acusación.

El diario "Fígaro" rechaza la detención preventiva, por creer que es una venganza. El mismo diario declara que la justicia confunde la idea "patria", con el decreto de requisa de lana.

Todos los diarios elogian la actitud del presidente del consejo de ministros, señor Clemenceau, al pasar a la justicia los documentos que comprometen a Caillaux, y entre los cuales se encuentra un telegrama que descubrió el ministro de relaciones exteriores de Norte América, Mr. Lansing, y el cual era enviado por el conde Luxburg, ministro plenipotenciario de Alemania en la Argentina, al conde Bernstoff, ministro plenipotenciario y enviado especial del gobierno imperial ante el de Norte América, relacionándose éste con las gestiones hechas con el canciller alemán por intermedio del ministro Luxburg, para llegar a una paz con Alemania, costase lo que costase.

También comprobó Clemenceau, que en la caja de caudales que Caillaux poseía en Florencia (Italia), había una existencia de 2 millones de francos en títulos, y gran cantidad de alhajas, lo que está en abierta contraposición con la declaración del senado, que dijo un año antes de este asunto, que poseía un millón 200 mil francos.

Muerte de un aviador

AMSTERDAM, enero 15. — Comunican de Munich, que el célebre aviador alemán Muller, sufrió una caída que le causó la muerte.

Brillante éxito italiano en Monte Asolone — Trincheras ocupadas — Otras acciones.

ROMA, enero 15. — Un comunicado oficial de esta noche anuncia que se reanudó el combate en Monte Asolone. Nuestras tropas, apoyadas por la artillería, avanzaron, no obstante la resistencia enemiga, habiendo logrado ventajas al norte de Osteria, y en Lepre y valle de Cebilla.

El enemigo tuvo pérdidas considerables; tomámosle 8 oficiales prisioneros entre los cuales figura un teniente coronel, y 283 soldados.

Nuestras patrullas, en una audaz operación, han penetrado en las trincheras enemigas, en la saliente de monte Salarolo.

Tomamos trincheras a los alemanes en Capo Sile y rechazamos sus contraataques, tomando dos oficiales y 43 soldados prisioneros y apoderándonos de dos morteros y algunas ametralladoras. En el resto del frente hubo acciones de artillería, particularmente en el valle del Brenta, donde se mostró activa. Hubo encuentro de patrullas en Friuli. Derribamos siete aviones enemigos en Melago, Fossa, Grappa, Stevena y Codogne. Nuestros hidroaviones bombardearon a las tropas enemigas a lo largo del Piave.

Capital Federal

Necrología — Secretario chileno — Donativo para sanatorio — Lo que dice Martín Gil — Los socialistas — Cívicos porteños citados — Conservadores en jira — Ofrecimiento a Soto — Los molineros — Elogiando la negociación — Colonos previsores — Mercado cerealista — Comentarios sobre Caillaux — Asuntos mendocinos y el Senado — Otras noticias.

BUENOS AIRES, enero 15. — Ha fallecido la señora Silvia Agrelo de Mantiño.

—Llegó el nuevo secretario de la legación chilena en ésta, doctor Elías Errázuriz Larraín.

—Una firma comercial de Córdoba ha donado 10 hectáreas de tierra para la construcción de un sanatorio destinado a los empleados de Correos y Telégrafos.

—El astrónomo Martín Gil, dice que los calores reinantes, son consecuencia del período máximo de la aproximación del sol en su evolución de 1916, pero que ahora inicia su franca retirada, si bien tendráse que aguantar días muy pesados.

—21 socialistas internacionales iniciarán la campaña electoral.

—Los presidentes de los comités cívicos de la provincia de Buenos Aires se han citado para el 21 del corriente, a fin de tratar la actitud que deberán asumir en las próximas elecciones.

—Cuando terminen las sesiones extraordinarias del Congreso, los diputados conservadores harán jiras por las secciones electorales de la provincia.

—Un núcleo de radicales disidentes de Corrientes, han ofrecido al senador Numa Soto la gobernación de esa provincia, pero éste declinó.

No es difícil que los radicales correntinos que resisten la candidatura de Blanco, se abstengan de la lucha política.

—El presidente de la Cámara Gremial de Molineros, ha remitido una nota al Senado, en la que observa los derechos diferenciales para el impuesto a la exportación de trigo y harina, haciéndose la defensa de la protección a la harina.

Echeverry, presidente de la Bolsa de Cereales, elogia el contrato de venta del saldo de la cosecha.

—Los colonos, para evitarse los pagos a precios fabulosos, resérvanse los granos necesarios para las próximas siembras.

—En el mercado de cereales nótase gran firmeza, habiéndose operado en buenas cantidades de lino, pagándose para la exportación a $ 19.50 y para el consumo a $ 19.30; el maíz a 6.50 y 7 pesos; la avena a 6.10 y 6.20.

—En ésta es objeto de comentarios la detención del ex presidente del Consejo de ministros de Francia, debido a los manejos con el conde Luxburg en la Argentina.

—Sábese que algunos senadores promoverán un serio debate sobre los actos de la intervención en Mendoza.

—Para fines de enero el Senado sancionará el nuevo presupuesto.

Hállanse aquí 17 senadores nacionales.

—La delegación mejicana presidida por el doctor Luis Cabrera, ha pedido audiencia al presidente Irigoyen.

—Con éxito inicióse la suscripción al quinto empréstito de guerra italiano.

—Villanueva y el general Aguirre partieron para Mendoza.

Respuesta a las damas mendocinas — ¿Intervención a Santiago? — La renuncia de Naón — Caillaux en 1915 — Pedido del magisterio — Bursátiles — Habrá carbón — Inasistencia de Irigoyen — Escuelas ferroviarias — Situación de Mendoza — 14 de infantería — Empréstito italiano — Radicalismo y socialismo en Tucumán — Visita a Gómez.

BUENOS AIRES, enero 15. — Telegráficamente ha contestado Irigoyen al telegrama de las damas de Mendoza. Lamenta los sucesos acaecidos, reprobándolos. Asegúrales amplias garantías.

—Dícese que después de clausurado el Congreso, será decretada la intervención en Santiago del Estero.

—Nada se ha resuelto en la cancillería sobre la renuncia del embajador argentino en Washington, doctor Rómulo Naón.

—Se ha llegado a saber que durante su estada en ésta, en 1915, Caillaux estuvo en relaciones íntimas con un agente financiero yanqui, que servía de intermediario a Luxburg.

Lansing ha hecho conocer a Francia el telegrama que Luxburg dirigió al conde Bernstoff, dándole cuenta del viaje de Caillaux y sus trabajos de espionaje.

—El magisterio ha pedido al Congreso la sanción de la ley de estabilidad del profesorado.

—En la rueda se continuó operando con firmeza, cotizándose las cédulas hipotecarias, de antigua emisión, a 97.70, las de 1.a serie a 97.50, y el crédito argentino a 87.20.

—El embajador yanqui pasó nota a la cancillería a cargo de Pueyrredón, manifestando que los Estados Unidos, atendiendo a las necesidades del consumo y de la flota de guerra, dejarán venir navíos con cargamentos del carbón necesario en la Argentina.

—No concurrió hoy a su despacho de la Casa Rosada, el doctor Irigoyen.

—Quedaron abiertas las inscripciones en las escuelas agrícolas.

—Amenaza declararse en huelga el personal de tracción de Quimilí, por no habérsele pagado. En Añatuya el paro persiste.

—La Asociación de Telegrafistas ha elevado un memorial al ministerio de obras públicas, refutando las observaciones formuladas por las empresas para no cumplir la reglamentación del trabajo.

—Agrávase la situación de Mendoza, temiéndose disturbios.

—Salió el 14 de infantería para Río Cuarto (Córdoba).

—El 5.o empréstito italiano ha dado ya cuatro millones de francos, calculándose que pasará de 50 millones.

—Los radicales socialistas de Tucumán han recusado a la junta electoral y piden la disolución de la legislatura.

En esa provincia los socialistas proclamaron al doctor José M. Justo como candidato a la gobernación y a Cúneo para la vice.

—Los doctores Menchaca y Alvárez visitaron al ministro del interior doctor Gómez.

Congreso nacional — Reunión de los diputados — Renuncia rechazada — Minuta a estudio — El convenio con los aliados — Se considerará el jueves — Los fueros y el caso Camaño — Anexo — En el Senado — El impuesto a la exportación — Aprobado en general.

BUENOS AIRES, enero 15. — Se ha logrado formar "quórum" hoy en la Cámara de diputados, pasándose a sesionar.

El doctor Mario Bravo renunció su cargo de 2.o vice de la Cámara, pero no fué aceptada la renuncia.

Los doctores Sosa, Virasoro y Bonastre, pasieron a consideración de la Cámara una minuta dirigida al Ejecutivo, declarando que se vería con agrado el que éste regularice la intervención a Corrientes. Hízose alusiones a la denuncia de Goytía, por la que se da lugar a dudas sobre la sinceridad de los fines presidenciales.

Oyhanarte se opuso defendiendo al gobierno.

La minuta pasó a la comisión de negocios constitucionales.

Hallándose presente Pueyrredón (Honorio), pide que se trate sobre tablas el proyecto de la negociación de las cosechas.

Se opusieron a esa forma los diputados Moreno y Bochardo, arguyendo que los legisladores desconocen el convenio, dadas las reservas con que se siguieron las tramitaciones.

Resolvieron considerar ese contrato en la sesión que la Cámara celebrará el jueves próximo.

Sobre el asunto de los fueros parlamentarios y el caso Camaño, acordaron pasar los antecedentes a la justicia y designar una comisión investigadora.

Acordaron licencia a los diputados Lagos y Camaño.

Sancionaron el anexo de hacienda en el presupuesto, y levantaron la sesión pasando a cuarto intermedio.

—En el Senado, Castañeda informó del despacho de la comisión de hacienda sobre el impuesto a la exportación.

El senador por Buenos Aires, doctor Irigoyen, criticó el proyecto presentado, demostrando que su aplicación gravará a las provincias del litoral.

Votado en general, el despacho fué aprobado, pasando en seguida a tratarlo en particular.

En esta discusión se estableció que el aumento sobre el costo de la producción, sólo se referirá a los productos industrializados de la carne.

Con el despacho sanciónase la ley por la que el impuesto entrará en vigencia cuando los diputados aprueben las modificaciones introducidas por el Senado.

———(o)———

Sociales

De la concordancia

Está en dos mariposas que se encuentran sobre una flor, después de errar por el jardín.

En dos gotas de rocío que caen sobre un mismo pétalo.

En dos celajes que detienen su carrera al acercarse para permanecer largo rato inmóviles el uno junto al otro.

En dos aves que de distintas direcciones llegan a posarse en la misma rama.

En dos suspiros que brotan a un mismo tiempo de almas que si se comprenden, esquivan la confidencia.

En dos estrellas que juntas encienden sus fulgores y juntas se apagan.

En dos bocas donde los labios se sonríen para ellos solos.

En dos corazones que se acarician en la mirada.

En dos ensueños que armonizan en un mismo canto.

En dos ilusiones unidas por una misma esperanza.